

la escuela EN MARCHA



Cuaderno de debate para la educación secundaria
año IV, nº VIII | Septiembre de 2009

Educación Técnico Profesional

Educación para Adultos



La Escuela en Marcha. Cuaderno de debate « Una Transformación Educativa con Consenso Social », número ocho. Septiembre de 2009

Sumario

Elaboración de textos:

- Gerardo Mujica
- Marcelo Nervi
- Sandra Schierononi

Editorial Página 5

Introducción. Técnica y Adultos. Sistematización

Página 6

Educación Técnico Profesional

Página 7

Jornada de Educación Técnica Profesional: Debate Curricular.

Página 11

Educación para Adultos

Página 13

Editado por la Secretaría de Prensa, Capacitación y Cultura de UnTER

Avda. Roca 595 (8332)
Gral. Roca - Fiske Menuco
Río Negro

02941 432707
untercentral@arnet.com.ar
www.unter.org.ar

diseño: nadine carreño conejera



1974 - 2009

**35 años en Defensa
de la Escuela Pública**



Consejo Directivo Central

Marcelo Nervi
Secretario General

Ricardo Berros
Secretario Adjunto

José Vidal
Secretario de Finanzas

Pedro Bichara
Secretario de Prensa, Capacitación y Cultura

Mercedes Harfuch
Secretaria de Acción de Social

Silvia Avarese
Secretaria de Actas y Administración

Horacio Marzetti
Secretario de Nivel Inicial

Olga Martin
Secretaria de Nivel Primario

Sandra Schieron
Secretaria de Nivel Medio y Superior

Rosana Morán
Secretaria de Educación Especial

Ester Santos
Secretaria de Retirados y Jubilados

Laura Nuñez M.
Vocal Titular

Teresa Segovia
Vocal Titular

Flavio Bell
Vocal Titular

Daniel Aciar
Vocal Suplente

Editorial

Trabajar sobre educación técnica y educación para adultos es un desafío para la organización, pero también es una deuda que todo el sistema educativo tiene con estos sectores.

Durante la nefasta década del 90 ambas modalidades, entre otras, formaron parte de las políticas aplicadas desde la Ley Federal de Educación que tendían a su desaparición porque se contraponían a un modelo de producción, económico y político sostenido en las leyes de flexibilidad laboral, el desempleo y la marginación.

Resistimos estas políticas durante más de diez años en el país y en nuestra provincia, es así que logramos sostener la estructura de la escuela técnica. Evitamos la aplicación de los trayectos tecnológicos, de las pasantías y de las experiencias que apuntaban a vaciar un modelo educativo que fue prestigio de nuestro país.

La educación de adultos permanentemente resiste los avatares de las políticas clientelares que intentan implementar desde todos los sectores políticos, como si este derecho tan elemental, tan indispensable para la formación de un pensamiento crítico, independiente, pudiera ser comprado, bastardeado por intereses mezquinos sectoriales y/o electorales.

Por eso es más que fundamental que la organización, coherente con la posición que siempre ha sostenido, siga trabajando en el fortalecimiento

con propuestas alternativas sobre la base de los principios ideológicos para poder lograr una verdadera escuela pública y popular con verdadera justicia social.

En la modalidad técnica, y después de un profundo trabajo realizado por el sindicato durante todo el 2006, logramos la incorporación de un capítulo de escuelas técnicas a la Ley Orgánica de Educación y la creación de un fondo específico para el funcionamiento de los talleres y actividades prácticas agropecuarias. Como así también pudimos incorporar a un compañero en representación de la organización sindical en el trabajo de armado y redacción del Reglamento de Funcionamiento de Escuelas Técnicas.

Nos queda un largo camino por recorrer aún, hemos impulsado la necesidad de llevar adelante una verdadera transformación de la Escuela Secundaria en todas sus modalidades. Hoy recién se está en la primer etapa, lamentablemente el planteo de la organización de debatir de manera conjunta la totalidad del proyecto curricular no fue escuchado por las autoridades educativas y hoy todavía no estamos trabajando en algo tan esperado y ansiado tanto en adultos como en técnicas. Debemos redoblar los esfuerzos para corregir, mejorar lo que ya está en marcha y avanzar en lo que aún nos queda por trabajar, ese es hoy el desafío.

Marcelo Nervi
Secretario General
UnTER



CET Nº 1 - Roca



Técnica y Adultos. Sistematización

Esta publicación tiene como objetivo sistematizar el trabajo impulsado desde la UnTER tanto en educación técnico profesional como en la educación de adultos.

Se realizaron tres jornadas de educación técnico profesional, espacios en los cuales se fueron acordando acciones políticas a concretar para revalorizar la modalidad y denunciar la situación de abandono. En la reunión del 5 de junio de 2008, en Viedma, se proyectó un video elaborado desde la Central con el objeto de evidenciar la problemática de las instituciones educativas. Participaron de dicha reunión secretarios generales de cada seccional, representantes de escuelas y legisladores de bloques opositores. Esta jornada de trabajo tuvo como objetivo impulsar en el marco de la legislatura el debate sobre el proyecto de incorporación de un capítulo de educación técnico profesional a la Ley Orgánica de Educación N° 2444 y que en agosto de 2008 derivara en la sanción de la Ley n° 4347, por medio de la cual se crea un fondo para solventar la compra de insumos y materiales. Asimismo, participamos en la elaboración del Reglamento de Escuelas Técnicas, Agropecuarias y Prestadores de Servicios, Resolución N° 1480/09.

Otro aspecto positivo a rescatar de lo trabajado por el sindicato, es la capacitación dirigida a compañeras y compañeros MEP, Jefes de Taller, etc. que fue una propuesta realizada por la organiza-

ción en el marco de la comisión creada por Resolución N°611/06.

Con respecto a la educación de adultos se realizó una jornada en julio de 2008, oportunidad en la que se trabajaron los aportes realizados por distintos establecimientos educativos en el marco de las jornadas institucionales y propuestas de seccionales en relación a la temática. La idea es construir un proyecto alternativo teniendo como base lo trabajado por el sindicato en el proceso de transformación de la educación secundaria, elaborando participativamente una propuesta educativa de la modalidad. A partir de las conclusiones de la jornada de adultos se confeccionó un documento que publicamos en esta edición de los cuadernos de trabajo de Nivel Medio, para que sea discutido y para que compañeras y compañeros realicen sus aportes.

Es importante conocer el debate que se ha generado, poder analizar críticamente las producciones que surgen de los encuentros, para poder así avanzar en un proyecto curricular para cada una de las modalidades, contemplando sus particularidades y sus especificidades.

Sandra Schierononi
Secretaria de Nivel Medio y Superior
UnTER





Educación Técnico Profesional

Durante el siglo XX en nuestro país, la educación técnica tuvo un lugar protagónico y estratégico en el marco de algunos gobiernos que intentaron el desarrollo nacional en base a una economía sustitutiva de importaciones en alianza con las clases populares, promoviendo además la ruptura de la dependencia económica y tecnológica, industrialización e integración social. En el marco de estos modelos de desarrollo y de la conformación del Estado de bienestar en la Argentina, la educación técnica fue una herramienta de educación popular, de promoción social, de impulso de la autonomía tecnológica y de formación de oficios y de trabajadores calificados, en una concepción integradora de la ciencia y la técnica.

Esta situación, más allá de avances y retrocesos parciales en diferentes momentos, tuvo un corte significativo y profundo a partir de las políticas neoliberales impulsadas por el FMI, la OMC, el BM, aplicadas por el gobierno Nacional de turno y acompañadas activamente por los diferentes gobiernos provinciales y el de Río Negro en particular.

En el marco de políticas que fortalecieron la dependencia económica y tecnológica, se avanzó en el remate de las empresas estatales y del patrimonio nacional y natural, la desindustrialización, la precariedad laboral, la desocupación masiva, el desmantelamiento del sistema cien-





tífico y tecnológico nacional y la desresponsabilización del Estado en especial en educación y salud pública. Asimismo, se inició una fuerte ofensiva tendiente a desarticular y destruir la educación técnica nacional por la vía de su achicamiento,

desjerarquización y en especial rompiendo la relación educación – trabajo para reemplazarla por una educación al servicio del mercado concentrado y monopólico, y del trabajado precarizado.

Los instrumentos para estas políticas fueron las transferencias sin fondos de Nación a las provincias de las escuelas técnicas y la aplicación de la Ley Federal de Educación a través del Polimodal y los trayectos técnicos profesionales.

En Río Negro con la lucha y convicción de las trabajadoras y los trabajadores de la educación, estudiantes y comunidad, se logró que el gobierno provincial desistiera de sus intentos de aplicar la Ley Federal y por lo tanto, se frenaron no sólo las políticas privatistas, sino también la destrucción de la educación técnica.

Desde el sindicato durante el ciclo lectivo 2008, a través de distintas acciones políticas concretadas en cada una de las seccionales: carta abierta a la comunidad, panfleteada, murales, conferencia de prensa, abrazo simbólico, clase pública, denunciarnos:

CET 4, ovinos, Conesa



CET 4, Talleres, Conesa

- Edificios escolares en malas condiciones, con falta de espacio físico y escuelas funcionando en ámbitos inadecuados para la labor pedagógica.

- Falta de provisión de insumos, materiales, herramientas y equipamiento acorde a las necesidades educativas de cada institución.

- Edificios que no reúnen las normas de seguridad ni tampoco cuentan con la indumentaria adecuada para docentes y estudiantes.

- Falta de creación de cargos para el trabajo pedagógico.

La Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro en el marco de nuestra política gremial, definimos reafirmar la construcción de un proyecto educativo emancipador popular y democrático, haciendo hincapié en la importancia estratégica de garantizar el derecho social al conocimiento y la democratización de la ciencia y la tecnología. Asimismo, partimos del objetivo de fortalecer la defensa de los derechos laborales y la jerarquización de la educación técnica, como así también, promover la ruptura con el modelo económico neoliberal y avanzar en la construcción de un modelo y una concepción de ciencia y tecnología contra-

hegemónica que esté al servicio de un modelo productivo alternativo.

Desde nuestro sindicato proponemos jerarquizar la educación técnico-profesional, partiendo de la discusión de un nuevo modelo económico nacional y provincial, basado en un mundo productivo alternativo que incluya a trabajadores campesinos, pequeños productores urbanos y rurales, las cooperativas, las empresas recuperadas, las economías solidarias. Nos basamos en el concepto de ciencia como una construcción social y no como una acumulación indefinida de conocimientos al servicio del capital concentrado. Ciencia al servicio de un modelo de desarrollo integral que genere trabajo.

Debemos asumir el compromiso de definir políticas educativas que tiendan a fortalecer la escuela pública y dentro de ella recuperar la especificidad de la Educación Técnico Profesional dentro de un modelo de emancipación social, como factor clave para el desarrollo humano integral.

CET 16, Cinco Saltos



CET 10, Río Colorado

Se hacen necesarios espacios verdaderamente democráticos y participativos con un fuerte protagonismo de los trabajadores de las escuelas técnicas para debatir, analizar y perfeccionarnos sobre la realidad laboral, política, pedagógica y epistemológica de la educación técnica.

Desde el Sindicato nos planteamos un nuevo modelo de desarrollo soberano y autónomo con sustentabilidad social y ecológica. Ciencia y tecnología al servicio del pueblo, la humanidad y la naturaleza y no al servicio del gran capital y su accionar destructivo.

Partimos del concepto de ciencia como una construcción social y no como una acumulación indefinida de conocimientos al servicio del capital concentrado. Ciencias y técnicas sustentables social y ecológicamente. Ciencia al servicio de un modelo de desarrollo humano e integral que genere trabajo estable, digno y justo. En definitiva, una educación científica y tecnológica al servicio de la emancipación social.



CET 13, Choele Choel

Convencidos de que este cambio debe contar con el protagonismo de todos los actores que tienen participación directa con el sistema educativo, es que comenzamos a trabajar, desde hace tres años, en un debate pendiente en la comunidad educativa sobre qué escuela técnica queremos y cuáles son los derechos y deberes que se deben establecer para garantizar un buen funcionamiento.

Es así que llegamos a construir un proyecto con participación de todos los sectores para lograr la incorporación de un capítulo de escuelas técnicas a la Ley Orgánica de Educación N° 2444 y su financiamiento. Un proyecto educativo que tiende a reivindicar la educación

técnico profesional y plantear una propuesta como alternativa a los reiterados inconvenientes presentados en cuanto a sus falencias en la provisión de insumos, materiales, herramientas, etc.; alternativa que se presenta como solución de fondo a una eterna situación de conflicto en el sector.

En agosto de 2008 se sancionó y se promulgó la Ley n° 4347 que regula y ordena la educación técnico profesional en instituciones de nivel medio y superior, y crea un fondo provincial destinado a la compra de insumos y materiales para el funcionamiento de talleres.

CET 13, Choele Choel, abrazo simbólico



Jornada de Educación Técnico Profesional: Debate curricular

Como Consejo Directivo Central nos parece importante avanzar sistemáticamente en la discusión y en la elaboración de algunas consideraciones básicas para plantear como organización una reforma curricular integral de la educación técnico profesional.

Decimos sistemáticamente, porque entendemos que ya en diversos encuentros, cursos y capacitaciones se ha abordado esta temática y existen propuestas de compañeras y compañeros al respecto. Nos parece que es el momento de avanzar organizativamente recuperando las propuestas, agregando otras y en especial generar un proceso, lo más participativo posible, no solo a nivel de la organización sindical sino también social incluyendo a: docentes, madres, padres, estudiantes y organizaciones de la comunidad. Se ha avanzado mucho como escuelas de educación técnico profesional y como sindicato, tanto en la resistencia a las políticas educativas que van contra la modalidad, como también en la generación de alternativas, por ejemplo: en la propuesta de incorporación de un articulado sobre educación técnico profesional en la Ley Orgánica de Educación Provincial.

Además este es un buen momento para avanzar sobre lo curricular y exigir la reforma en la educación técnico profesional, dado que se está instalando nuevamente el debate sobre la reforma de la educación secundaria en Río Negro y que como sindicato en especial, para las escuelas comunes, contamos con un proceso hecho y con propuestas tanto a nivel de la estructura laboral e institucional como a nivel del diseño curricular. Por ejemplo, en la propuesta sobre reglamento para escuelas industriales y agropecuarias que está elaborando la comisión provincial se cita al diseño curricular donde la mayoría de los aportes fueron realizados desde el sindicato. También se cita al diseño en los cuadernillos elaborados para la capacitación de los MEP, donde en general se recopilan artículos que coinciden con el marco teórico curricular definido por nuestra organización, publicados en La Escuela en Marcha, cuaderno de debate de Nivel Medio, Años II, n° V, diciembre de 2006.

Para una verdadera e integral reforma de la edu-

CET 12, Sierra Grande





cación técnico profesional debemos partir, como ya lo hicimos para la enseñanza común, reafirmando que sin mejora en las condiciones materiales y de trabajo no hay posibilidades concretas de efectivizar un verdadero cambio curricular, teórico, metodológico y pedagógico. Esto

significa rescatar la propuesta de profesor por cargo con horas áulicas e institucionales para garantizar el trabajo colectivo docente, base de una verdadera transformación. Además de otras propuestas de estructuras citadas en el cuaderno V, como por ejemplo el taller de educadores y algunas propuestas específicas para la educación técnica que podamos elaborar.

Además de la cuestión de estructura, paralelamente, debemos dar el debate teórico curricular que incluye aspectos como: Concepción de hombre, sujeto y sociedad; El conocimiento en un proyecto curricular; Marco teórico curricular; Fines y objetivos de la educación secundaria; Concepciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación; y caracterización de los adolescentes hoy. Todos estos conceptos se encuentran desarrollados en el nuevo diseño curricular para escuelas comunes aprobado por Resolución N° 235/08. Donde en su gran mayoría contienen los aportes del sindicato sobre estas temáticas (publicados en el cuaderno V). Deberíamos analizar estos documentos viendo los acuerdos y desacuerdos para después agregarle cuestio-

nes específicas de la modalidad para luego sí iniciar el debate más específico sobre el marco teórico puntual de la educación técnico profesional para Río Negro. A nuestro entender debería incluir, entre otras, las siguientes temáticas: Modelos de desarrollo; Concepciones de ciencia y tecnología; Perfil del técnico; Formación como ciudadano y trabajador; Cultura del trabajo; Educación y trabajo; Integración de la educación científica y humanística; Culturas escolares pedagógicas e institucionales; Modelos institucionales; Rol del MEP; La interdisciplinariedad en la educación técnica, etc.

Una vez dada esta discusión teórica más abarcativa deberíamos avanzar en el plano del futuro mapa curricular. Esto implica el debate sobre espacios curriculares, materias, posible conformación de áreas, talleres, búsqueda de equilibrio curricular en las cargas horarias, incorporación de figuras institucionales, incorporación de materias hoy no existentes, reformulación de contenidos en las asignaturas y propuesta de Ciclo Básico, entre otros posibles aspectos a formular.

El propósito central del debate sobre los ejes que conforman un proyecto curricular, apunta a instalar la necesidad de esta construcción curricular alternativa, a concretar a través de un trabajo participativo que incluya las escuelas, la comunidad y todas las seccionales de la UnTER.

Abrazo simbólico CET 1 y CET 3, Roca



Educación para adultos

Encuentro educación de adultos, Roca, 19/06/08



Conclusiones provisionarias y disparadoras para el debate sobre educación de adultos para avanzar en nuestras reivindicaciones en la actual coyuntura.

Hace tiempo que nuestra organización viene generando debates y espacios de participación con la intención de jerarquizar lo que ha dado en llamarse la educación de adultos, resistiendo la política de desresponsabilización del gobierno provincial que ha llevado al olvido, la exclusión y el deterioro de la modalidad. Debemos resistir, y al mismo tiempo, generar propuestas alternativas para instalar el debate pedagógico - ideológico escolar y comunitario y generar la fuerza política necesaria para convertirlas en políticas de Estado.

De diversos encuentros, reuniones y congresos han surgido innumerables proposiciones. La mayoría consensuadas totalmente. En algunos casos donde existen propuestas heterogéneas

falta avanzar en el debate y concretarlas en el corto plazo, lo que nos permitirá definir una serie de reivindicaciones prioritarias.

Antes de puntualizar esos casos nos parece necesario partir de un debate previo sobre algunas temáticas que consideramos centrales para una verdadera reforma educativa de la modalidad y de las cuales se derivan otra serie de alternativas. Nos estamos refiriendo a la necesidad de avanzar en la definición de la especificidad social, etarea y pedagógica de la modalidad.

En diversos encuentros hemos debatido sobre nuestra resistencia a que desde el Estado se nos denomine como escuelas nocturnas por sus





connotaciones excluyentes y porque atenta contra la identidad de la modalidad. También hemos señalado que no alcanza con la denominación de adultos y que además ya no da cuenta de la realidad de nuestros educandos en especial desde la aplicación de la Resolución N° 3863/01, altamente excluyente y discriminatoria.

En realidad trabajamos cotidianamente con adolescentes, jóvenes y adultos. Pero particularmente y para no aislar lo etareo de la dimensión social de los procesos educativos nos encontramos que la mayoría de nuestros educandos, salvo algunas excepciones, son parte de lo que denominamos "sectores populares" o "clases populares" que también en su gran mayoría vivencian procesos amplios de exclusión, no solo desde la dimensión económica sino desde historias escolares complejas y de frustración ante el fracaso de las políticas educativas que también son inseparables de las historias sociales. Sumado a este cuadro estructural también está la crisis de identidad que no responde solo a causas psicológicas o a etapas evolutivas sino que refuerzan la misma crisis global de la época, los cambios en los límites de lo que es ser hoy joven o adulto, por los determinantes económicos y el modelo cultural hegemónico vigente. Además, consecuentemente con la falta de memoria histórica se producen cortes o choques generacionales y hasta se ha llegado a impulsar la culpabilización de los jóvenes. Esto suele producirse al no analizar en forma integral

algunos datos de la vida social, pretendiendo aislar las generaciones como si no estuvieran insertas en procesos de interacción generacional, y condicionados por estructuras económicas y modelos culturales.

Decimos esto porque, más allá de acordar con una necesaria diferenciación de educación de jóvenes y adultos, entre otras cuestiones, consideramos que previo a este cambio de denominación en lo que se refiere a grupos de edad, debemos partir de una previa discusión de la dimensión social más global para evitar el peligro de aislar lo etareo de lo social, o considerar que resuelto ese obstáculo pedagógico solucionamos la problemática de la identidad de la modalidad.

A nuestro entender la construcción de una identidad más clara y precisa tiene que ver también con el análisis de nuestros educandos como sujetos sociales amplios y complejos donde lo etareo ocupa un lugar no menor pero tampoco aislado.

En este sentido, nos parece que ubicar la centralidad de estas caracterizaciones sociales y cómo interpretar contextualmente las dimensiones adolescentes, jóvenes y adultos, permite pensar más integralmente otra cuestión prioritaria a construir: la identidad pedagógica, o sea, la propuesta educativa específica de la modalidad no puede ser una reproducción de la enseñanza común actual.

En esta línea de análisis y en consonancia con discusiones ya dadas en el marco de los encuentros impulsados por la UnTER, sostenemos que el primer aspecto a definir debe ser la denominación, quizá podríamos referirnos a la modalidad como "Educación de Jóvenes y Adultos (o lo que se defina en esta dimensión) de sectores populares".

En función de nuestro análisis y lo discutido en la organización, sumado a algunas experiencias concretas de escuelas como el centro de trabajadores de Bariloche, y el proyecto de compañeros/as de Valle Medio, entendemos que el segundo aspecto a definir es el de la

CEM 43, Roca





CET 17, Roca

especificidad de la pedagogía que debería ser una propuesta de Educación Popular enmarcada en la concepción de Paulo Freire. Esto implica no solo una reforma curricular, institucional y laboral, que ya hemos exigido, sino también un cambio en cuanto a contenidos, metodologías de enseñanza y el tipo de articulación con la comunidad, entre otras tantas cuestiones.

En definitiva proponemos pensar en un proyecto desde el lugar y las necesidades de los sectores populares. Implica vincular lo pedagógico a la realidad social, a la vida concreta y a la historia social y escolar de los sujetos educativos cruzados por la desigualdad y la diversidad, dos realidades unitarias pero que no tienen el mismo significado.

Al afirmar que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben ser distintos o responder a la especificidad no estamos hablando, como a veces se interpreta erróneamente, de reducir la calidad de la enseñanza o que se trate de escuelas de segunda oportunidad. Muy por el contrario, debemos construir otro tipo de enseñanza y aprendizaje y salir del modelo educativo único. En esta construcción será necesario no antagonizar inclusión y calidad, sino lograr una integración superadora. Incluso redefiniendo los conceptos de inclusión y calidad, como lo hemos planteado en otros documentos, para romper con el uso hegemónico de los mismos, que es funcional a un modelo

educativo reproductivista y no emancipador, como el que se ha planteado desde el sindicato.

Creemos que una vez que se haya discutido, analizado nuevamente y tomada una definición con respecto a "Educación de sectores populares y la propuesta educativa inscrita en la concepción de educación popular", debemos profundizar el debate en torno a la organización, si generamos o no alternativas separadas en términos de adolescentes, jóvenes y adultos y de qué manera se ponen los límites de edad en cada propuesta diferenciada. Es necesario adoptar una definición en el corto plazo, porque en este sentido existen varia-

das y heterogéneas ideas y además debemos avanzar en las fundamentaciones de dichas propuestas de cambio.

En el último encuentro provincial de educación de adultos, se expresaron distintas propuestas al respecto:

- Diferenciar educación de adolescentes, jóvenes y adultos como tres instancias separadas: 16 a 18 años, 18 a 21 y 21 en adelante respectivamente.
- Diferenciar entre educación de jóvenes y adultos: 18 a 21 años y 21 en adelante.
- Solo de adultos: 18 años en adelante.
- Solo de adultos: 21 años en adelante.

En el medio de este análisis aparece directa o indirectamente el debate sobre la necesaria derogación de la resolución que establece límites de edad en la enseñanza común. Nuestra organización, desde hace tiempo, ha reclamando su derogación, pero también es cierto que algunas compañeras y algunos compañeros no estarían de acuerdo. Esta discusión está ligada y condiciona o determina la opción por las propuestas citadas con anterioridad.

La resolución, coherente con la lógica del gobierno, tiene una fuerte con-



notación excluyente. Ahora, desde nuestra lógica educativa también debemos visualizar que, más allá de los determinantes económicos y sociales, una porción importante de adolescentes no se siente quizás contenida con las actuales propuestas y/o necesitan una alternativa diferenciada ante el fracaso de las políticas educativas. Este es el debate que debemos dar y definir del cual puede haber dos conclusiones:

- Una puede ser insistir en la derogación y que por lo tanto la porción de adolescentes entre 16 y 18 permanezca en la escuela común.

- La otra posibilidad, es construir una opción diferenciada quizás más articulada al mundo del trabajo y los movimientos sociales. Cabe aclarar que de ninguna forma podemos pensar en escuelas de repitentes con connotaciones excluyentes o discriminatorias. Es una idea a pensar y a construir desde otra intencionalidad educativa si es que pensamos en educación de adolescentes.

Una vez resuelta esta discusión debemos resolver en el corto plazo los límites etareos entre educación de jóvenes y adultos. En este marco existen diversas propuestas ya citadas.

CEM 43, Roca



CET 12, Sierra Grande

Creemos que la alternativa con mayor posibilidad de fundamentación, es la que distingue educación de jóvenes entre 18 y 21 y Educación de adultos desde los 21 años. Nos parece que esta ubicación de grupos de edad se corresponde con ciertas especificidades de las edades, analizadas también como estados sociales y culturales. O sea, con especificidades en cuanto a códigos y capitales culturales, trayectorias sociales e incluso historias sociales y escolares. A modo de ejemplo, en el caso de adultos, son distintas las experiencias sociales, políticas e incluso de relaciones y conformaciones familiares. Los motivos de deserción están más vinculados a las historias sociales. En el caso de jóvenes hasta 21 años, la media quizás esta más vinculada a historias escolares. También podríamos hacer distinciones en lo que respecta a las relaciones laborales. A veces observamos que nuestros estudiantes jóvenes están más insertos en empleos inestables que en estos grupos de edad o varían los tipos de empleos. Asimismo, varían los intereses, las necesidades inmediatas, los tiempos y las conformaciones de la identidad.

Deberemos seguir analizando los distintos cruces y las especificidades entre estos grupos etareos. Lo debemos hacer para que se entienda pedagógicamente el por qué de esta distinción por edades, sino se puede arribar a una conclusión errónea y parecer que no queremos trabajar en la heterogeneidad, aspecto que sería reaccionario.

Cuando hablamos de distinguir entre educación de jóvenes y adultos, algunas compañeras y algunos compañeros plantean sus dudas en cuanto al peligro de perder matrícula. Entendemos que este peligro no existe, se trata de una reestructuración que puede generar cierta movilidad pero no inestabilidad laboral. Además como organización estamos planteando la necesidad de la realización de un censo provincial para demostrar que muchos jóvenes y adultos deberían estar en el sistema y no lo están. Con este censo se demostraría que en realidad si hubiera políticas estatales en este sentido habría más matrícula aún.

Otro aspecto a definir es la duración de la educación de jóvenes y adultos. Las propuestas oscilan entre 3, 4 y 5 años. En este sentido entendemos que sería más conveniente en primer lugar unificar la cantidad de años. Y en segundo lugar, nos inclinamos a pensar que la mejor propuesta es la de 4 años. Quizás la de tres no alcanza a jerarquizar totalmente la modalidad en cuanto a los, cada vez mayores requerimientos educativos, y la de 5 años se aleja un poco de las necesidades urgentes de integración social.

Debemos ratificar nuestro rechazo a la propuesta de transformar la modalidad en un sistema semipresencial. Hay que exigir que el eje de la modalidad siga siendo presencial.

Creemos que los ejes temáticos analizados hasta el momento son muy importantes y que necesitan ser rediscutidos y definidos en el corto plazo, dado que en gran parte existe más de una propuesta y en algunos casos son heterogéneas. No hablamos de unificar en contra de la diversidad, se trata de elaborar una



serie de reivindicaciones básicas y prioritarias para exigir al gobierno que la "educación de adultos" pase realmente a ser una verdadera política de Estado.

Estos conceptos analizados, más otros históricamente reclamados y seleccionados los más importantes, dado que existen innumerables propuestas desde las escuelas, las compañeras, los compañeros y los encuentros de la Organización, deberían constituir el eje de nuestras reivindicaciones prioritarias en el corto plazo.

En este sentido proponemos debatir y construir las siguientes reivindicaciones:

- Que la modalidad se denomine "Educación de Jóvenes y Adultos de Sectores Populares".
- La propuesta educativa específica debería ser la educación popular y/o método Freire.
- Derogación de la Resolución N° 3863/01.
- Duración de la modalidad de 4 años.
- Educación de Jóvenes (18 a 21 años) y de Adultos (21 años en adelante)
- El eje de la propuesta educativa debe ser en la modalidad presencial.
- Reforma curricular, institucional y laboral (En el mismo sentido político, educativo e ideológico)

gico que plantea la organización en la enseñanza común). Esto implica que, entre otras propuestas, incluye: democratización escolar, tiempo y espacios para el trabajo colectivo docente (Eje de la transformación educativa), trabajo interdisciplinario, areal, sistema epocal, profesor por cargo con horas institucionales para planificar, taller de educadores, articulación con la comunidad, reglamentación inclusiva, incorporación del área expresiva, más horas para ciencias sociales, división del ciclo escolar en cuatrimestres, etc.

- Planeamiento de construcción de edificios propios.
- Creación de colegios diurnos.
- Creación de centros infantiles.
- Equipamiento universal de las escuelas.
- Gabinetes psicopedagógicos cada dos, o tres escuelas.
- Funcionamiento de las supervisiones en horario escolar.

Proceso de construcción de la propuesta

Al mismo tiempo debemos exigir al gobierno un proceso de construcción de esta propuesta en el corto plazo, y si no, llevarlo adelante como sindicato.

Este proceso debería partir quizás de tres cuestiones básicas:

- Realización del censo educativo provincial para relevar las necesidades educativas de la modalidad.
- Jornadas escolares y comunitarias para debatir y redefinir los ejes educativos a proponer en la modalidad.
- Encuentros de capacitación

en servicio en especial en una primera etapa sobre: Educación de jóvenes y adultos de sectores populares en exclusión y la concepción de educación popular y el método Freire para la modalidad.

Encuentro educación de adultos, Roca, 19/06/08



**Construir el currículum desde
los derechos y el protagonismo
de docentes, adolescentes
jóvenes y la comunidad.**



**1974 - 2009
35 años en defensa
de la Escuela Pública**

